

Quito, 24 de febrero del 2017

## **ACTA DE LA JUNTA DE SOCIOS COMPAÑÍA DE ESPECIALIDADES MEDICAS CUBANAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PEREZ Y VASQUEZ EMECSI SA**

Siendo las 10:00 se da inicio a la junta general de accionistas convocada para el 7 de febrero del 2017.

1. Constatación del cuórum y lectura de la convocatoria publicada en el diario La Hora sección judicial copia adjunta.
2. Informe de gerencia
3. Informe de Balances
4. Informe de comisario

### **INFORME DEL GERENTE**

Yaruqui, 7 de febrero del 2017 Señores: ESPECIALIDADES MEDICAS CUBANAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PEREZ Y VASQUEZ EMECSI SA

Asunto: Informe relativo a la gestión de la administración

Distinguidos señores:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la compañía tengo a bien presentar los Estados Financieros, así como la documentación necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros del Comisario de esta entidad, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio social cortado al 31 de diciembre del 2016.

Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, así como el estado de la situación financiera de la Compañía

En el año 2016 la compañía no ha tenido movimiento

## INFORME FINANCIERO

ESPECIALIDADES MEDICAS CUBANAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PEREZ

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016  
(EN USD DOLARES)

### ACTIVOS CORRIENTES

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

##### BANCOS

CAJA GENERAL

800

PATRIMONIO

Capital suscrito y pagado

800

## INFORME DE COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS

Presente.-

1. En cumplimiento con los Estatutos de la **ESPECIALIDADES MEDICAS CUBANAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PEREZ Y VAZQUEZ EMECSI SA** y en calidad de Comisario tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2016 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.
  - 1.1. No cuenta con documentación ya que la compañía no ha tenido movimientos en el año 2016 por lo tanto pese a lo que rige a la compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus ejecutivos han decidido cerrar la compañía.
  - 1.2. En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la ya no existe gestión en ninguna área de la compañía
  - 1.3. En mi opinión el Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias presentan, razonablemente la situación financiera de la **COMPAÑÍA**, al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Internacionales de Información Financiera que rigen en nuestro país, aplicados sobre bases consistentes en relación a la del año anterior.

Los accionistas están conscientes de la situación de compañía es aprobada la información presentada por unanimidad y el cierre de la compañía

Una vez concluido el informe financiero a los socios de la compañía de Carga Transporte Luis Palla, este es aprobado por unanimidad.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'V' followed by a large 'S' and 'J'.

VAZQUEZ SORI JOSUE